



DOI: <https://doi.org/10.56124/tj.v7i13ep.005>

**EMPODERAMIENTO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN EL
TRABAJO INFANTIL EN GUAYAQUIL, CENTRO SUR DURANTE EL
2022.**

***FAMILY EMPOWERMENT AND ITS IMPACT ON CHILD LABOR IN
GUAYAQUIL, SOUTH CENTER DURING 2022.***

María Elizabeth Mero Panchana¹

<https://orcid.org/0009-0006-2840-0649>

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador

mariamero96@gmail.com

Erick Bojorque Pazmiño²

<https://orcid.org/0000-0001-6179-5423>

²Docente, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador

jorge.bojorque@uleam.edu.ec



RESUMEN

La investigación realizada se desarrolló como consecuencia del proceso de intervención efectuado en familias de niños en situación de trabajo infantil, en la ciudad de Guayaquil, durante el periodo 2022. En virtud de ello se estructuró como objetivo eje, determinar el empoderamiento familiar y su incidencia en la corresponsabilidad familiar de padres de NNA (Niños, niñas y Adolescentes) trabajadores en Guayaquil, describiendo de qué manera influye en la protección de derechos y la desnaturalización del trabajo infantil. Como se indica en el Código de la Niñez y Adolescencia, la familia tiene la corresponsabilidad de garantizar los derechos de los niños, sin embargo, hay contextos socioculturales que obstaculizan la aplicabilidad de este compromiso. En consecuencia, el presente trabajo analizó uno de los factores que imposibilitan la erradicación progresiva del trabajo infantil desde el ámbito familiar. La metodología implementada fue de carácter cualitativa, con diseño narrativo, se aplicó la técnica de entrevista, logrando así un análisis interno familiar sistémico y global de familias que comparten la misma problemática, donde a través de los resultados se logró comprender que los entrevistados consideran la participación familiar como fundamental en la crianza de los NNA trabajadores. En conclusión, se logró analizar la importancia de la participación familiar en la crianza de los NNA para contribuir en la restitución de derechos, por lo tanto, es preciso comprender la realidad de los hogares y la dinámica familiar como punto de partida de las intervenciones desplegadas a favor de este grupo de atención prioritaria.

PALABRAS CLAVE: Trabajo infantil, familia, empoderamiento, derechos, vulnerabilidad.

ABSTRACT

The research carried out was developed as a consequence of the intervention process carried out in families of children in child labor situations, in the city of Guayaquil, during the period 2022. By virtue of this, the main objective was structured to determine family empowerment and its impact. on the family co-responsibility of parents of working children and adolescents in Guayaquil, describing how it influences the protection of rights and the denaturalization of child labor. As indicated in the Children and Adolescents Code, the family has the co-responsibility of guaranteeing the rights of children; however, there are sociocultural contexts that hinder the applicability of this commitment. Consequently, this work analyzed one of the factors that make the progressive eradication of child labor impossible from the family sphere. The methodology implemented was qualitative in nature, with a narrative design, the interview technique was applied, thus achieving an internal systemic and global family analysis of families that share the same problem, where through the results it was



possible to understand that the interviewees consider the Family participation as fundamental in the upbringing of working children and adolescents. In conclusion, it was possible to analyze the importance of family participation in the upbringing of children and adolescents to contribute to the restitution of rights, therefore, it is necessary to understand the reality of homes and family dynamics as a starting point for interventions, deployed in favor of this priority attention group.

KEYWORD: *Child labor, family, empowerment, rights, vulnerability.*

INTRODUCCIÓN

El empoderamiento familiar en materia de derechos es sustancial en la protección integral de los NNA (Niños, Niñas y Adolescentes). En ese contexto, se sitúa la perspectiva mundial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su objetivo 10, donde se refleja la clara intención de eliminación de las desigualdades que prioriza a los grupos de atención prioritaria (ONU, 2015). Entendiendo que el empoderamiento de las familias es un factor encaminado a la eliminación de las desigualdades.

A nivel nacional, la Constitución de la República del Ecuador reconoce el papel de la familia como garante de derechos, para constancia de aquello el Art. 44, indica que "El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos" (Constitución de la República del Ecuador , 2008).

La carta magna señala a la familia como gestor de aplicabilidad de derechos, concibiendo una responsabilidad compartida con el Estado y la Sociedad, quienes deben actuar en cooperación en busca del bienestar de la niñez.

Es importante destacar el rol y empoderamiento de la familia, debido a que en base a su accionar se promueven los derechos de los NNA.

Situando la problemática desde un ámbito local, se describe a la ciudad de Guayaquil, donde se implementan programas con énfasis en sensibilización familiar, el empoderamiento de derechos y eliminación de prácticas de trabajo infantil. "se han generado programas y campañas de sensibilización e intervención



permanente entre las familias y la sociedad civil, para reducir y erradicar los índices del trabajo infantil peligroso” (González, 2022).

Gonzales refiere la existencia de programas en la Ciudad de Guayaquil, que conciben la participación familiar en la restitución de derechos de NNA trabajadores, describiéndolos como actores claves en los procesos de intervención.

La idea de situar a la familia en el núcleo de intervención es primordial para la consecución de objetivos en programas para erradicar el trabajo infantil.

“Los miembros más vulnerables quedan a merced de las leyes y normas que allí se fijan, por lo cual los niños y niñas son víctimas del control de los adultos, lo que propiciaría la explotación a través del TI (Romero et al., 2012). Por lo tanto, la dinámica de poder en los hogares refleja la negligencia y autoritarismo teniendo como resultado la presencia de niños trabajadores, alejados del disfrute de sus derechos.

Romero hace referencia a una de las causas que desencadenan el trabajo infantil desde la dinámica familiar, contemplando las relaciones de poder que muchas veces sitúan a los niños en una situación de inferioridad ante los mandatos de los adultos.

El empoderamiento de las familias para contribuir en los procesos de intervención que coadyuven a restitución y a la aplicabilidad de la norma jurídica fundamentadas en el interés superior del niño.

“El trabajo infantil constituye una compleja problemática que vulnera los derechos fundamentales de la niñez y afecta el desarrollo psicofísico de los niños/as, quienes, por su condición de heterónomos, requieren la protección y cuidado de los adultos” (Cutri et al., 2012). La protección de la familia juega un papel fundamental en la erradicación del TI.

Un niño al ejercer cualquier actividad laboral se ve afectada en su escolaridad, salud física y psicológica. Muchas veces estas prácticas son naturalizadas en las familias



y a pesar de ser intervenidas por programas, es notoria la resistencia y falta de colaboración.

Es importante que la intervención para la erradicación del trabajo infantil parta desde la intervención integral familiar a través del empoderamiento.

Con base a descrito, se pretende un análisis interno familiar, la corresponsabilidad de los progenitores y su incidencia con el trabajo infantil; describir la protección integral y su incidencia con las consecuencias del trabajo infantil en la niñez y adolescencia; y finalmente, determinar los derechos de la familia y la validación de derechos en la niñez y adolescencia y su incidencia en el trabajo infantil de la ciudad de Guayaquil durante el año 2022.

En función de estas consideraciones, el presente trabajo analiza uno de los factores que imposibilitan la erradicación progresiva del trabajo infantil desde la esfera familiar, basada en la intervención efectuada en familias de niños trabajadores, en la ciudad de Guayaquil. Buscando comprender ¿Cómo el empoderamiento familiar incide en el trabajo infantil? Logrando de esta manera conocer la importancia del papel de integrantes de una familia en la erradicación de esta problemática.

REVISIÓN LITERARIA

Corresponsabilidad de los progenitores

“La centralidad de la corresponsabilidad es la asunción de la responsabilidad común y la consecuente participación en la crianza y educación de los hijos” (Acuña San Martín, 2013). La corresponsabilidad de los progenitores es la base de la crianza de los niños dentro de un hogar, debido a que son acciones compartidas que debe asumir como principales cuidadores.

Acuña San Martín refiere que la participación familiar corresponde un punto referencial en el desarrollo integral de los niños, sin embargo, la definición del



término instaurado por los organismos públicos no se cumple en el interior de los hogares.

Por ello, la corresponsabilidad depende no de términos legales, sino de la naturalización del trabajo infantil presente en los núcleos familiares.

“Sin duda dentro de la familia, uno de los subsistemas que en mayor medida debe afrontar numerosos eventos estresantes es el constituido por ambos progenitores” (Figueroa, 2015). Durante los diferentes escenarios de la dinámica familiar, se suscitan diversas problemáticas cuyas zonas de conflicto se ubican en el aspecto conyugal.

Figueroa parte de la consideración de la familia como un sistema que conlleva una constante interacción, ahora bien, estas interacciones generan suelen generar tensiones que se derivan inadecuada distribución de roles dentro del hogar.

Por lo tanto, se describe al núcleo familiar como un sistema de interacción donde se suelen generar problemáticas internas y que ubica a los progenitores como los encargados del rol protector.

Trabajo infantil

“El trabajo infantil es un fenómeno complejo y multidimensional del que es difícil separar sus componentes sociales, culturales y económicos, pues en cada país o región está estrechamente vinculado con el entorno social, cultural y económico” (Ávila, 2007). Se describe complejidad en los aspectos que categorizan el trabajo infantil, situando causas significativas.

Ávila señala los factores que giran alrededor de la presencia del trabajo infantil, sin embargo, se debe prestar mayor atención en los factores culturales que parten desde el núcleo familiar y que a su vez se interrelacionan con los demás aspectos.



El trabajo infantil es un fenómeno que se contextualiza en diversas aristas, es importante empezar a entender el fenómeno desde lo micro.

“El trabajo infantil es una violación de los derechos humanos fundamentales, habiéndose comprobado que entorpece el desarrollo de los niños, y que potencialmente les produce daños físicos y psicológicos para toda la vida” (Organización Internacional del Trabajo , 2023). El desarrollo de actividades laborales en los niños genera más de una repercusión en su desarrollo.

ILO indica que el trabajo infantil constituye una grave vulneración a los derechos infantiles, pese a esto, aunque la ley lo describe, se sigue visualizando casos de trabajo infantil en las calles, entendiendo que no solo es una intervención desde el ámbito legal.

El trabajo infantil corresponde un tema de interés social, que la ley describe en sus artículos pero que no se logra disminuir en su totalidad.

Protección integral

“La protección integral como mecanismo de prevención de la vulneración de los derechos establecidos en la Constitución” (González et al., 2020). La protección integral, de la niñez es amparada por las normas jurídicas nacionales e internacionales, que hacen visible la intención de proteger los derechos de los NNA.

Los autores, señalan a la protección integral como un mecanismo que busca garantizar los derechos, el trabajo infantil es una clara vulneración, por ello debe situarse la perspectiva de intervención desde la consolidación de las normas jurídicas.

Si bien es cierto, la protección integral de la niñez está descrita en las leyes, también se respaldada por los principales garantes, la familia.



“La doctrina de la protección integral busca reconocer a los niños como sujetos de todos los derechos que les corresponden a los seres humanos, más aquellos derechos que por ser pequeños, y encontrarse en una etapa de desarrollo puedan tener (...)” (Santillán Torres, 2011). La protección integral de los NNA, debe ser respaldada por las normativas nacionales, pues se debe priorizar el interés superior del niño.

Torres subraya el reconocimiento de los derechos y la vulnerabilidad de la niñez, si bien se hace énfasis en el interés superior de niño, muchas veces no se les otorga la prioridad que legalmente les pertenecen como grupo de atención prioritaria.

De acuerdo con ese planteamiento, es preciso indicar que con la aun presencia de casos de trabajo infantil hace notorio el incumplimiento de las normas jurídicas.

Consecuencias del trabajo Infantil

“El trabajo infantil, especialmente el que se desarrolla fuera del hogar, afecta la escolaridad y proceso educativo de los menores y se menciona como una variable explicativa de una precaria inserción en el mundo del trabajo en edades más adultas” (Murillo Torrecilla & Román Carrasco, 2014). La educación se ve afectada en los niños y niñas que desarrollan actividades laborales.

Murillo y Román, señalan el derecho educativo como una de las principales vulneraciones al ejercer trabajo infantil, por otra parte, es preciso destacar las problemáticas a largo plazo que se generan por la ausencia de una educación adecuada.

El ausentismo y deserción escolar es una de las principales consecuencias que afecta a los NNA trabajadores, adjudicando mayores repercusiones a lo largo de su vida.



“Las consecuencias del trabajo para la salud de los niños son muy graves, sufren lesiones visuales y óseas, deformaciones, numerosos accidentes, muerte prematura, provoca mayor pobreza infantil, analfabetos sin posibilidad real de rebasar ese estado (...)” (López, 2020). El efecto del trabajo en niños es visible física, psicológica y socialmente, acarreando consecuencias que repercuten a lo largo de su vida.

López enfatiza en las repercusiones a corto y largo plazo en los niños trabajadores, indicando la grave afectación al derecho a la salud física y mental, además cabe destacar la vulneración al derecho a la recreación por dedicar mayor parte del tiempo al trabajo.

Las consecuencias del trabajo infantil son evidentes, situación que debe ser intervenida de forma oportuna para contrarrestar efectos psicosociales en los NNA.

Derechos de la familia

“El Derecho de Familia es el conjunto de normas que regulan las relaciones familiares, principalmente entre esposos y entre padres e hijos, aunque también tiene en cuenta otras relaciones de parentesco” (Díaz, 2005). Las familias son contempladas y categorizadas por la estructura de su núcleo familiar, dicha relaciones están reguladas por normas legales que hacen énfasis en los derechos de sus miembros

Díaz indica que las familias conllevan una complejidad significativa por su estructura y composición, sin embargo, todas están reguladas por las mismas leyes, teniendo los mismos derechos y obligaciones.

El empoderamiento de la familia en materia de derechos coadyuva al bienestar de la infancia, permitiendo aplicar los derechos de todos sus miembros.

La familia, según el Código de la Niñez y Adolescencia en el artículo 227, debe acogerse al siguiente lineamiento



“Participar en la determinación de los aspectos generales en los que la familia del niño, niña o adolescente se propone cambiar para mejorar las relaciones al interior de la familia, y contribuir para su cumplimiento” (CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2003).

En las normas jurídicas nacionales se establece la responsabilidad de la familia, no obstante, se ignora las necesidades y las falencias en la dinámica familiar que ocasionan los factores de riesgo que concluyen en trabajo infantil.

Es preciso entender que uno de los principales garantes de derecho es la familia, por lo cual se debe iniciar desde la evaluación interna que encamine la intervención.

Validación de derechos de los NNA

“Es importante destacar que la protección y bienestar de los niños nace desde una concepción social y cultural, sin embargo, parte directamente desde lo judicial” (Miranda & González, 2016).

Es imprescindible la consideración de los derechos de la infancia, no solo en el plano familiar o por lo impuesto por la sociedad, también hay que tomar en cuanto lo descrito por el aspecto jurídico.

Miranda y González enfatizan que los principios para el bienestar inician en lo estipulado en los organismos legales, pero, se debe tomar en cuenta que es una constante dinámica de interacción donde las redes de apoyo tienen vital importancia.

La validación de derechos, debe ser una acción reflejada desde el núcleo familia que se complementa con el aspecto social y legal.

“La CDN incorporada en la Constitución Nacional significa que el país está obligado a garantizarles a los niños, niñas y adolescentes los derechos civiles (...)”



(Duro, 2007). Las normas legales vigentes hacen énfasis en la promoción de derechos en los infantes.

Duro expresa el significativo aporte que conlleva la integración de la Convención sobre los Derechos del Niño en la Constitución Ecuatoriana, aludiendo a la promoción de los derechos de los NNA, pese a esto se debe enfatizar la obligatoriedad del cumplimiento a través de la participación de los actores claves.

La triangulación debe ser efectiva mediante la cooperación de los sujetos que promocionan los derechos de los niños, en este caso el Estado, la Sociedad y la familia.

Materiales y métodos

La investigación se desarrolló con base en la metodología cualitativa, consiguiendo desarrollar una indagación de las perspectivas de las familias de los NNA en situación de trabajo infantil, reconociendo a través de sus argumentos vivenciales como su nivel de empoderamiento familiar incide en la aplicabilidad de derechos en los niños trabajadores.

El tipo de investigación fue de carácter narrativo, debido a que gracias a este se logró reconocer los criterios de las familias entorno a la problemática, describiendo desde el dialogo la realidad que viven y los factores que engloban la corresponsabilidad familiar.

Las técnicas implementadas fueron: observación participante y entrevista, mismas que permitieron generar subjetividad y amplitud en el levantamiento de información con las familias que participaron en la investigación descrita, permitiendo conocer desde sus argumentos la realidad de sus vivencias. Las herramientas utilizadas fueron el cuestionario y diario de campo para la construcción de la información.

El universo fueron familias de niños en situación de trabajo infantil de la ciudad de Guayaquil, estableciendo como población los 60 usuarios atendidos en el



programa de Erradicación del Trabajo infantil de la Fundación "Canas y Vida", a partir de ello, se estableció como muestra no probabilística 4 familias, quienes fueron los informantes de este proceso investigativo. "las muestras no probabilísticas o dirigidas son de gran valor, pues logran obtener los casos (personas, objetos, contextos, situaciones) que interesan al investigador y que llegan a ofrecer una gran riqueza para la recolección y el análisis de los datos" (Sampieri, 2014). Con la determinación de la muestra de carácter no probabilística se logró seleccionar los casos más significativos de acuerdo con la intervención desarrollada con estas familias que antecede la presente investigación.

RESULTADOS

¿Cómo la participación familiar incide en la acción de presencia en la crianza de los niños para evitar el trabajo infantil?

Entrevistado 1: "Al estar todo el día trabajando, es poco el tiempo que puedo dedicarles a mis hijos, siento que esto si le afecta en la escuela, en sus notas, y no me cuenta todo lo que le pasa".

Entrevistado 2: "Como madre debo hacer lo posible por estar presente en las necesidades que tienen mis hijos, y no permitir que trabajen, sobre todo por los peligros que hay hoy en día".

Entrevistado 3: "Pienso que es importante y fundamental nuestra participación como familia, para que los niños puedan estar bien, sobre todo en la salud y la educación".

Entrevistado 4: "Al estar nosotros presentes como padres, hemos podido entender que resaltar el derecho de mi hijo es más importante, y que se puede buscar otras formas para mejorar los ingresos en el trabajo, porque si mi hijo siguiera trabajando le iba a seguir afectando en sus estudios".



¿Cómo la protección del derecho de los niños incide en restitución de derechos de los niños trabajadores?

Entrevistado 1: “al conocer lo que dicen de los derechos uno entra en cuenta que es importante sobre todo la escuela en nuestros hijos, porque mis hijos faltaban a clases a veces cuando me ayudaban a vender”.

Entrevistado 2: “Es importante lo que nos enseñan en el centro con lo que tiene que ver de derechos porque gracias a esto nosotros podemos reconocer mejor lo que nuestros hijos necesitan”.

Entrevistado 3: “Me parece que los padres si tenemos que reconocer los derechos y que se validen sus derechos, en salud y educación”.

Entrevistado 4: “Gracias a lo que me han explicado sé que los derechos de un niño pesan más que todo, y gracias a eso mis hijos me ayudan en otras cosas y ya no trabajando”.

¿Cómo la responsabilidad de la familia incide en la aplicación de los roles protectores?

Entrevistado 1: “Todos los días debo preguntar a mis hijos si tienen sus deberes terminados, y debo hacer lo posible para que no falten a la escuela, además de cuidarlos y protegernos para que no les pase nada”.

Entrevistado 2: “Si pongo orden en mi casa las cosas van de mejor manera, mis hijos entienden que soy Madre y padre para ellos, y ven mi esfuerzo por eso ellos saben que deben estar bien en sus calificaciones”.

Entrevistado 3: “si un niño no tiene el apoyo de sus padres se siente desanimado, y sufre, a veces nosotros no nos damos cuenta de que si le afecta. Un padre responsable hará lo mejor por el bienestar de sus hijos”.

Entrevistado 4: “Mi responsabilidad y la de mi esposo es importante, porque así mi hijo ha mejorado en muchas cosas, nosotros llevamos el pan a la



mesa, mi hijo ya no se preocupa por trabajar si no por cumplir con sus tareas y eso me hace sentir mejor madre”.

Discusión

Partiendo de los resultados obtenidos se logra comprender que los entrevistados consideran la participación familiar como fundamental en la crianza de los NNA trabajadores.

Argumento que se respalda por lo referido por Acuña (2013) quien hace énfasis en la responsabilidad común que debe existir entre los progenitores para que se dé una crianza favorable direccionada al bienestar de los NNA, sobre todo si se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Sin embargo, es preciso percibir que la realidad social de los hogares con niños trabajadores tiene dinámicas complejas que tornan complicado aplicar ese nivel de responsabilidad.

En cuanto a la protección y restitución de derechos a niños trabajadores, los progenitores describen que logran comprender la importancia del ubicar a sus hijos como sujetos de derechos.

Este argumento guarda lógica con lo mencionado por Gonzales et al. (2020) donde señalan a la protección integral como un mecanismo encaminado a la restitución de derechos de los niños mismo que está respaldado por la Constitución Ecuatoriana.

No obstante, el reconocimiento de la protección integral de niños trabajadores se da a través de la sensibilización familiar que se les da como objetos de intervención.

Al analizar el aspecto de la corresponsabilidad familiar, se entiende la importancia de las relaciones saludables dentro del hogar.



Lo cual implica lo instaurado en el Código de la Niñez y Adolescencia (2003) donde se señala la importancia de la decisión de cambio en la familia en pro del bienestar de los NNA que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Pese a esto, es válido mencionar que los roles protectores dentro del hogar se construyen día a día sobre todo con la adecuada asignación de responsabilidades.

CONCLUSIONES

Se logró analizar la importancia de la participación familiar en la crianza de los NNA para contribuir en la restitución de derechos de los niños trabajadores, por lo tanto, es preciso comprender la realidad de los hogares y la dinámica familiar como punto de partida de las intervenciones desplegadas a favor de este grupo de atención prioritaria.

A su vez se consiguió describir que la protección integral de los NNA en situación de trabajo infantil es reconocida por sus progenitores y que la ausencia de los medios protectores genera consecuencia desfavorable principalmente en el ámbito educativo, por dicha razón, se debe reforzar a través de la sensibilización familiar.

Se determinó que en los derechos de la familia se cimenta la validación de derechos de los NNA trabajadores, comprendiendo como las relaciones saludables en los hogares fomentan la construcción del bienestar de los niños, y que esto guarda relación con la adecuada asignación de responsabilidades dentro del hogar.

Limitaciones y recomendaciones

Al situar el empoderamiento familiar como un factor de análisis en los procesos de intervención para la restitución de derechos de niños trabajadores, se despliegan temas entrelazados que implican amplio debate, para lo cual es preciso delimitar los temas precisando una comprensión puntual.



Es preciso comprender como la restitución de derechos nace de la corresponsabilidad familiar, es por ello necesario situar a la familia como actores claves en los procesos de intervención, considerando que los cuidadores principales de los niños suelen ser los progenitores, por lo cual es considerable direccionar futuras investigaciones al rol que desempeña la familia en los procesos post desvinculación del trabajo infantil.

Finalmente, es importante el análisis previo de las herramientas a utilizarse considerando la población objetivo, es imperiosa la necesidad de crear estrategias para fomentar un lenguaje positivo y la horizontalidad para lograr una comunicación efectiva, permitiendo la obtención de la información requerida en el logro de los objetivos de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña San Martín, M. (2013). El principio de corresponsabilidad parental. *Revista de derecho*, 21-59.
- Ávila, A. S. (2007). Trabajo infantil e inasistencia escolar. *Revista Brasileira de Educação*, 68-80.
- CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. (2003). *CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA*. Obtenido de file:///C:/Users/Maria/Downloads/ARTICULO%20CIENTIFICO/REFERENCIAS/2.%20CODIGO-DE-LA-NINEZ-Y-ADOLESCENCIA.pdf
- Constitución de la República del Ecuador . (2008). *Constitución de la República del Ecuador* . Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Cutri, A., Hammermüller, E., Zubieta, A., Müller Opet, B., & Miguelez, L. (2012). Trabajo infantil: una problemática social que nos compromete. *Archivos argentinos de pediatría*, 350-358.



- Díaz, C. L. (2005). Manual de derecho de familia y tribunales de familia. *Librotecnica*.
- Duro, E. (2007). Enfoque integral de derechos y trabajo infantil: oportunidades y desafíos. Susana Aparicio et al. El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública. *OIT, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social*, 53-74.
- Figuroa, V. G. (2015). Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género. *Polis. Revista Latinoamericana*, 3-18.
- González Cárdenas, F. D., Narváez Zurita, C. I., Gerra Coronel, M. A., & Erazo, J. C. (2020). Protección para niños, niñas y adolescentes: La protección integral prevista en la constitución ecuatoriana. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminológicas*, 397-414.
- González, T. (2022). *Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social*.
- López, J. A. (2020). El trabajo infantil en Ecuador. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 59-66.
- Miranda, N., & González, A. (2016). El enfoque de derecho de la infancia y adolescencia en el contexto chileno. *Humanidades Médicas*, 459-474.
- Murillo Torrecilla, J., & Román Carrasco, M. (2014). CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR. *Latin American Research Review*.
- Naciones Unidas. (2017). *Derechos Humanos*. Ginebra: Naciones Unidas. Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HandbookParliamentarians_SP.pdf
- Oficina Internacional del Trabajo & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). *Trabajo infantil: Estimaciones mundiales 2020*. Geneva and Nueva York: CC BY 4.0.
- ONU. (2015). *NACIONES UNIDAS*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



- Organización Internacional del Trabajo . (2023). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/child-labour/lang-es/index.htm>
- Romero Mendoza , V., Amar Amar, J. J., Palacio, J., Madariaga Orozco, C., Sierra Crisson, E., & Quintero González, S. M. (2012). Factores familiares y sociales de alto riesgo asociados al trabajo infantil en ciudades de la Costa Caribe colombiana. *Universitas Psychologica*, 481-496.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. Colombia : McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Santillán Torres, M. F. (2011). *Derechos que vulnera el trabajo infantil según la doctrina de protección integral y la normativa ecuatoriana*. Quito: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR.